

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-819039982-E2-2016
ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL,
EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTASEG 2016
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas, del día 24-veinticuatro de Mayo de 2016—dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, calle de Zaragoza y Ocampo S/N, Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo descrito en la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Analy García Alejandro, Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, servidor público representante de la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido en forma presencial o electrónica con 24 horas hábiles de anticipación a este acto.

La Lic. Analy García Alejandro, fue asistida por los representantes de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey (Área Usuaría) los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y el representante de la Dirección de Adquisiciones (Área Convocante), el cual solventó las preguntas de carácter legal y/o administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El representante de la convocante, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, de las siguientes empresas, a través de ComprasNet.

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE ENVÍO	Nº. DE PREGUNTAS	Nº. DE HOJAS
1	SYNCOM INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	23/MAYO/2016 10:27	5	2
2	FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	23/MAYO/2016 11:41	1	2

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas en conjunto por el área usuaria, asesor técnico y la convocante respectivamente, como se indica a continuación:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº. LA-819039982-E2-2016**

**ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL,
EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTASEG 2016
PREGUNTAS EFECTUADAS POR SYNCOM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO**

1.- Respecto al Plazo de Entrega de los bienes, solicitamos a la convocante que se aumente el plazo de entrega a cuando menos 30 días naturales a partir de la firma del contrato; lo anterior en consideración a la cantidad de baterías requeridas.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

2.- Respecto al punto 27 de la convocatoria: Solicitamos a la convocante que este punto quede sin efecto y no sea obligatoria la presentación del escrito referido en el punto 27, fundadamente la solicitud en el hecho de que el objeto y alcance de la licitación, según lo indicado en el anexo 1, es el suministro de baterías, y por lo tanto no es necesario que el licitante sea centro de servicio, pues dentro del alcance de la licitación no se incluye ningún servicio.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, EL LICITANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL RADIO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN REVISIÓN FÍSICA, LIMPIEZA EXTERIOR, AJUSTE DE PARÁMETROS COMO SON LA FRECUENCIA DE ERROR LA CUAL CAPACITA AL RECEPTOR PARA CORREGIR LA TRANSMISIÓN Y LA MODULACIÓN, CON LA FINALIDAD DE TENERLOS EN CONDICIONES DE SERVICIO, POR LO ANTERIOR, ES NECESARIO LO MANIFESTADO EN BASES.

3.- Respecto al punto 29 de la convocatoria: Solicitamos a la convocante que este punto quede sin efecto y no sea obligatoria la presentación del escrito referido en el punto 29, fundadamente la solicitud en el hecho de que el objeto y alcance de la licitación, según lo indicado en el anexo 1, es el suministro de baterías, y dentro del alcance de la licitación no se incluye ningún servicio ó mantenimiento preventivo, y así mismo lo indica el resumen de la convocatoria: "Adquisición de Baterías para Terminal Digital Portátil"

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, EL LICITANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL RADIO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN REVISIÓN FÍSICA, LIMPIEZA EXTERIOR, AJUSTE DE PARÁMETROS COMO SON LA FRECUENCIA DE ERROR LA CUAL CAPACITA AL RECEPTOR PARA CORREGIR LA TRANSMISIÓN Y LA MODULACIÓN, CON LA FINALIDAD DE TENERLOS EN CONDICIONES DE SERVICIO, POR LO ANTERIOR ES NECESARIO LO MANIFESTADO EN BASES.

4.- Respecto a los puntos 26 y 28 de la convocatoria: Solicitamos a la convocante que los escritos solicitados en dicho punto sean emitido por el fabricante de las baterías; ya que, de acuerdo al anexo 1 de la convocatoria, el alcance de la licitación es el suministro de baterías y así mismo lo indica el resumen de la convocatoria: "Adquisición de Baterías para Terminal Digital Portátil"

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 26 Y 28 DEL APARTADO REQUERIMIENTO



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº. LA-819039982-E2-2016**

ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL,

**EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTASEG 2016
TÉCNICO (Companet), DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACION.**

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

5.- Por favor confirmar que la capacidad de la batería requerida es de 2100 mAh, así mismo confirmar que la batería es de Níquel Metal Hidruro (Ni-MH).

RESPUESTA: ES CORRECTO LO ENUNCIADO EN LA PREGUNTA, LA CAPACIDAD ES DE 2100 MAH Y LA BATERIA ES DE NIQUEL METAL HIDRURO (NI-MH)

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR FORTI COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO**

1.- Referente al tiempo de entrega, se solicita considerar el tiempo de entrega a 30 días naturales

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ DE DAR
CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**

De conformidad con el artículo 46 fracción II párrafo segundo del Reglamento de la LAASSP, se pone a disposición de los licitantes la contestación de las preguntas descritas en las solicitudes de aclaraciones recibidas, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales Compañet, para recibir cualquier solicitud de aclaración a las respuestas realizadas en conjunto por el área usuaria, y el área convocante, por un tiempo máximo de 6 –seis- horas. Siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día 24-veinticuatro de Mayo de 2016-dos mil dieciséis.

Siendo las 18:11 horas del día 24-veinticuatro de Mayo de 2016-dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, se continúa el acto de junta de aclaraciones.
La Lic. Anely García Alejandro, una vez puesta a disposición de los licitantes las contestaciones de las solicitudes de aclaraciones recibidas, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales Compañet, notifica a los presentes que no se recibió solicitudes de aclaración a las respuestas realizadas, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales Compañet, por parte de las personas morales SYNCOM INTERNATIONAL, S.A. DE C.V. y FORTI COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Se hace la aclaración que es recibida a las 18:13 horas, solicitud por parte de la persona moral SYNCOM INTERNATIONAL, S.A. DE C.V., en formato Word sin firma del representante legal al respecto y de conformidad con lo señalado en el artículo 46 fracción VI del Reglamento de la Ley, se determina que las solicitudes de aclaración recibidas con posterioridad al plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, así mismo las mismas se integran al acta.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº. LA-819039982-E2-2016
ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL,
EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTASEG 2016

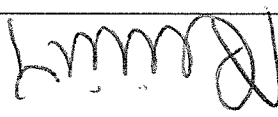

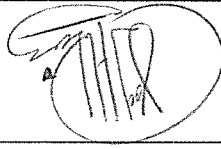
Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: La recepción de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, calle de Zaragoza y Ocampo S/N, Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia simple del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Finalmente, se recuerda que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 30-treinta de Mayo de 2016-dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, calle de Zaragoza y Ocampo S/N, Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 12:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta última junta de aclaraciones, siendo las 18:23 dieciocho horas con veintitrés minutos del día 24-veinticuatro de Mayo de 2016-dos mil dieciséis.

Este documento consta de 05-cinco hojas del Acta y 11-once hojas de Preguntas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY

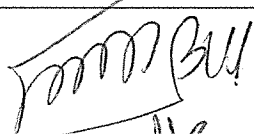
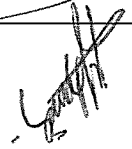
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Analy García Alejandro	Directora de Adquisiciones Secretaría de Administración	
Lic. Felix Alejandro Barron Martínez	Representante de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey	
C.P. Francisco Javier Hermosillo Díaz	Representante de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey	

2

0

✓

-----FIN DEL ACTA-----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Martha Carrillo Soto	Representante de la Contraloría Municipal	
C.P. Martha Maricela Sanchez Marrufó	Representante de la Contraloría Municipal	

FOR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

**ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL,
EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTASEG 2016**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº. LA-819039982-E2-2016

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



4

Ave. Lazaro Cardenas No. 2932 B Ote.
Col. Mirador Residencial
Monterrey, N.L. Mexico, C.P. 64910

MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA EN SU CASO.
ESCRITURA PUBLICA NUMERO 14058 EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON 26 DE MARZO DEL 2003 NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 LUIS MANAUTOU GONZALEZ
ESCRITURA PUBLICA NUMERO 14232 EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON 02 DE JUNIO DEL 2003 NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 35 LUIS MANAUTOU GONZALEZ

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL: COMPRA VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, REPARACION, INSTALACION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, TELEFONIA, SEGURIDAD Y COMUNICACIONES.

NOMBRE	APELLIDO	PATERNO	MATERNO	R.F.C.	% DE ACCIONES
JUAN ANTONIO	WILLIAMS	TANGREDI	WITJ-601210	20	
JAVIER ALBERTO	WILLIAMS	TANGREDI	WITJ-611106	20	
EDUARDO	WILLIAMS	TANGREDI	WITE-680206	20	
CARLOS EMILIO	WILLIAMS	TANGREDI	WITC-630918	20	
FERNANDO	WILLIAMS	TANGREDI	WITF-710126	20	

RELACION DE ACCIONISTAS:
DICIEMBRE DEL 2003
CON REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO NO. 28,942 DE FECHA 03 DE MONTERREY, NUEVO LEON,
1997 POR EL C. LIC. LEONCIO ORTEGA HINOJOSA, NOTARIO PUBLICO NO.- 118, DE LA CIUDAD DE CON ESCRITURA PUBLICA DEL ACTA CONSTITUTIVA No. 658, DE FECHA EXPEDIDA 03 DE JUNIO DE CORREO ELECTRONICO: juan@fortecomunicaciones.com
FAX: 8155118;
TELEFONO: 81551118;

CON DOMICILIO FISCAL, AVE. LAZARO CARDENAS 2932 -A OTE. COLONIA MIRADOR RESIDENCIAL MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64910
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES FCO970603C38
POR LO QUE MANIFIESTO Y ACEPTO TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES DE LAS BASES REPRESENTACION DE FORTI COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-819039982-E2-2016 A NOMBRE Y CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA EXPRESAR NUESTRO DESDEO DE PARTICIPAR EN DATOS AQUI ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE C. JUAN ANTONIO WILLIAMS TANGREDI MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS

ADQUISICION DE BATERIAS PARA TERMINAL DIGITAL PORTALL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTASEG 2016

Gobierno Municipal de Monterrey Nuevo Leon
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-819039982-E2-2016
LIC. ANALY GARCIA ALEJANDRO
DIRECCION DE ADQUISICIONES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON
PRESENTE

MONTERREY, N.L. A 24 DE MAYO DEL 2016

FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Av. Lazaro Cardenas 2932-B
Col. Mirador Residencial, Mty, N.L.
Tel. 81 55 11 34

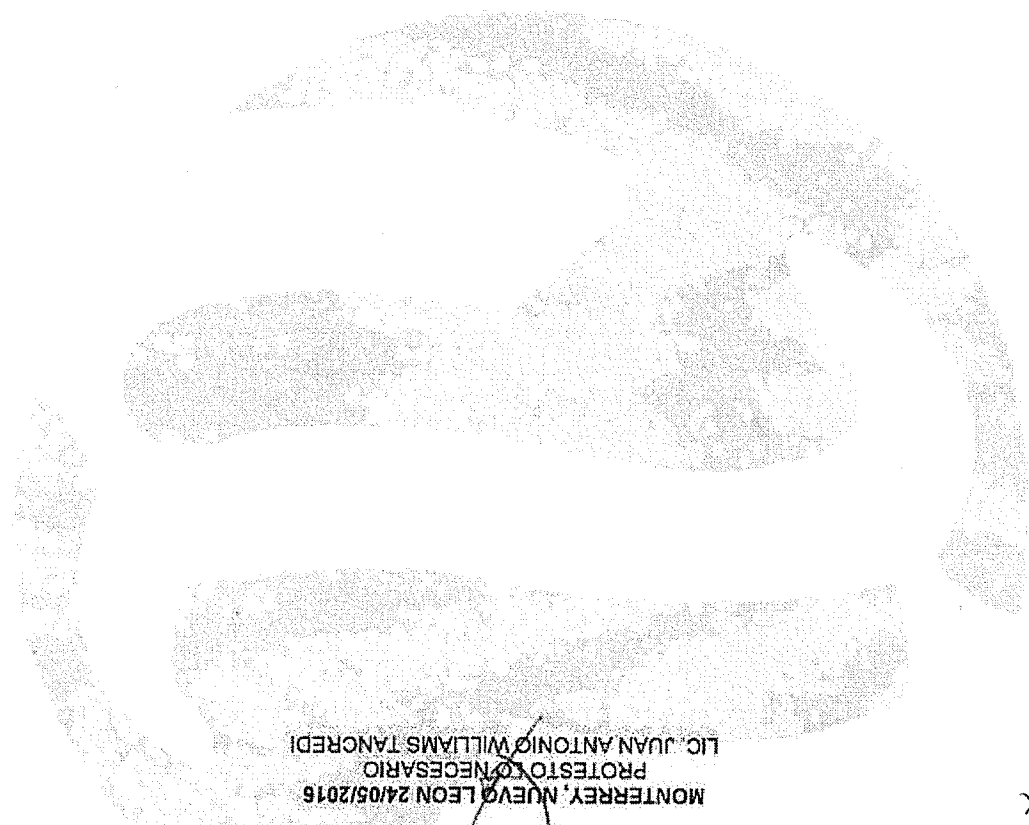
FORTE
Telecom & Security Solutions



(H)

Ave. Lazaro Cardenas No. 2932 B Ote.
Col. Mirador Residencial
Monterrey N.L. Mexico, C.P. 64910

2



MONTERREY, NUEVO LEON 24/05/2016
PROTESTO CO NECESARIO
LIC. JUAN ANTONIO WILLIAMS TANGREDI

JK

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL LIC. JUAN ANTONIO WILLIAMS TANGREDI
CON ESCRITURA PUBLICA DEL AGTA CONSTITUTIVA No. 658, DE FECHA EXPEDIDA 03 DE JUNIO DE
1997 POR EL C. LIC. LEONCIO ORTEGA HINOJOSA, NOTARIO PUBLICO No. 118, DE LA CIUDAD DE
MONTERREY, NUEVO LEON.

ESCRITURA PUBLICA NUMERO 24167 EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON 19 DE
DICIEMBRE DEL 2007 NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 123 EDUARDO ADOLFO MANAUTOUR
AYALA

Telecom & Security Solutions

FORTE



FORTE
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
S.A. DE C.V.
FORTÉ COMUNICACIONES,
Av. Lazaro Cardenas 2932-B
Col. Mirador Residencial, Mty, N.L.
Tel. 81 55 11 34



ANEXO 10
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. LA-819039982-E2-2016
 Adquisición de Baterías para Terminal Digital Portátil, en el marco del programa
 FORTASEG 2016

SOLICITUD DE ACLARACION

MONTERREY, NUEVO LEON A 24 DE MAYO DEL 2016.

LIC. ANALY GARCIA ALEJANDRO
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
 PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA FORTECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ME PERMITO SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, LA ACLARACION DE LAS SIGUIENTES DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. LA-819039982-E2-2016

A). DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS:
 1. REFERENTE AL TIEMPO DE ENTREGA, SE SOLICITA CONSIDERAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 30 DIAS NATURALES

ATENTAMENTE
REC. PATEBWA/AN/16
LEGAL
 CARGO EN LA EMPRESA
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 JUAN A. TORRES WILLIAMS / TORRES
 FIRMA

Ave. Lazaro Cardenas No. 2932 B Ote.
 Col. Mirador Residencial,
 Monterrey N.L. Mexico, C.P. 64970

Preguntas para Junta de Aclaraciones

Procedimiento: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-819039982-E1-2016

Expediente Compras: 1065823

Entidad: GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: 24 de Mayo de 2016

DECLARACION DE PARTICIPACION

Yo, Miguel Angel Lomell de Alba, en mi carácter de representante legal de **SYNGOM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, manifiesto que cuento con facultades suficientes para solicitar aclaraciones en la presente licitación, y que es del interés de mi representada participar en la referida licitación, así mismo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 Bis, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 45, cuarto párrafo del Reglamento de la referida Ley, me permito manifestar lo siguiente:

DATOS GENERALES DEL INTERESADO LICITANTE

Cumple con lo Dispuesto en el artículo 48, fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Registro Federal de Contribuyentes: **SIN-010425-GD4**

Nombre: **Syncom Internacional, S.A. de C.V.**

Domicilio: **Factores Mutuos 204-A, COL. Leones, Monterrey, N.L., 64610**

Telefonos: **(81) 8401 0730**, Fax: **(81) 8401 0729**

Correo electrónico: **info@syncom.com.mx**; **licitaciones@syncom.com.mx**

No. de la escritura del acta constitutiva: **No.: 2,434, de Fecha: 25/Abril/2001**

Inscripción en el Registro Público: **No. 5317 del Registro Público de Comercio de Monterrey, N. L.**

Nombre de los socios: **Miguel Angel Lomell de Alba, María de Lourdes de Alba de Anda.**

Descripción del objeto social:

Compra-venta de equipos , partes, infraestructura, torres de cualquier clase para telecomunicaciones y comunicaciones electrónicas. Compra-venta de equipos , partes, sistemas de almacenamiento y transformación de energía eléctrica, solar y eólica. Compra-venta de equipos, partes, sistemas para prueba, medición y laboratorio.

Nombre del representante legal: **Miguel Angel Lomell De Alba, RFC: LOAM-680829-6G1**

Domicilio: **Florida 205, Cumbres 6D, Monterrey, N.L. 64610**

No. De Escritura mediante el cual acredita su personalidad y facultades: **No. 2438 de Fecha: 25/Abril/2001**
Inscripción en el Registro Público: **No. 5319 del Registro Público de Comercio de Monterrey, N. L.**

Con fundamento en lo anterior, me permito solicitar a la convocante se de respuesta a las siguientes preguntas y aclaraciones:

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO

- 1.- Respecto al Plazo de Entrega de los bienes, solicitamos a la convocante que se aumente el plazo de entrega a cuando menos 30 días naturales a partir de la firma del contrato, lo anterior en consideración a la cantidad de baterías requeridas.
- 2.- Respecto al punto 27 de la convocatoria: Solicitamos a la convocante que este punto quede sin efecto y no sea obligatoria la presentación del escrito referido en el punto 27, fundamentamos la solicitud en el hecho de que el objeto y alcance de la licitación, según lo indicado en el anexo 1, es el suministro de baterías, y por lo tanto no es necesario que el licitante sea centro de servicio, pues dentro del alcance de la licitación no se incluye ningún servicio.
- 3.- Respecto al punto 29 de la convocatoria: Solicitamos a la convocante que este punto quede sin efecto y no sea obligatoria la presentación del escrito referido en el punto 29, fundamentamos la solicitud en el hecho de que el objeto y alcance de la licitación, según lo indicado en el anexo 1, es el suministro de baterías, y dentro del alcance de la licitación no se incluye ningún servicio ó mantenimiento preventivo, y así mismo lo indica el resumen de la convocatoria: "Adquisición de Baterías para Terminal Digital Portátil"
- 4.- Respecto a los puntos 26 y 28 de la convocatoria: Solicitamos a la convocante que los escrito solicitados en dicho punto sean emitido por el fabricante de las baterías; ya que, de acuerdo al anexo 1 de la convocatoria, el alcance de la licitación es el suministro de baterías y así mismo lo indica el resumen de la convocatoria: "Adquisición de Baterías para Terminal Digital Portátil"

Syncom Internacional, S.A. de C.V.
Factores Mutuos 204-A • Col. Leones • Monterrey, N. L. • 64600 • Tel/Fax: 52 (81) 8401 0729
Tel/Fax: 01 800 71 81723 (Sin Costo) • www.syncom.com.mx



Syncom International, S.A. de C.V.
Factores Mutuos 204-A • Col. Leones • Monterrey, N. L. • 64600 • Tel/Fax: 52 (81) 8401 0729
Tel/Fax: 01 800 71 81723 (Sin Costo) • www.syncom.com.mx

MIGUEL ANGEL LOMELI DE ALBA
REPRESENTANTE LEGAL

5.- Por favor confirmar que la capacidad de la batería requerida es de 2100 mAh, así mismo confirmar que la batería es de Niquel Metal Hidruro (Ni-MH).

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Fecha: 24 de Mayo de 2016
Entidad: GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Expediente Compañet: 1065823
Procedimiento: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-819039982-E1-2016

Preguntas para Junta de Aclaraciones

syncom

4

0

la



Preguntas para Réplica de Junta de Aclaraciones
 Procedimiento: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-819039982-E2-2016
 Expediente Compras: 1065823
 Entidad: GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 Fecha: 24 de Mayo de 2016

DECLARACION DE PARTICIPACION

Yo, Miguel Angel Lomeli De Alba, en mi carácter de representante legal de **SYNCOM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, manifiesto que cuento con facultades suficientes para solicitar aclaraciones en la presente licitación, y que es del interés de mi representada participar en la referida licitación, así mismo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 Bis, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 45, cuarto párrafo del Reglamento de la referida Ley, me permito manifiestar lo siguiente:

DATOS GENERALES DEL INTERESADO LICITANTE	
Registro Federal de Contribuyentes: SIN-010425-GD4	Nombre: Syncom International, S.A. de C.V.
Domicilio: Factores Mutuos 204-A, COL. Leones, Monterrey, N.L., 64610	Telefonos: (81) 8401 0730 , Fax: (81) 8401 0729
Correo electrónico: info@syncom.com.mx ; licitaciones@syncom.com.mx	No. de la escritura del acta constitutiva: No.: 2,434, de Fecha: 25/Abril/2001
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Monterrey, N. L.	Nombre de los socios: Miguel Angel Lomeli de Alba, Maria de Lourdes de Alba de Anda.
Descripción del objeto social:	Compra-venta de equipos , partes, infraestructura, torres de cualquier clase para telecomunicaciones y comunicaciones electrónicas. Compra-venta de equipos , partes, sistemas de almacenamiento y transformación de energía eléctrica, solar y eólica.
Compra-venta de equipos, partes, sistemas para prueba, medición y laboratorio.	Nombre del representante lega: Miguel Angel Lomeli De Alba.
No. De Escritura mediante el cual acredita su personalidad y facultades: No. 2438 de Fecha: 25/Abril/2001	Inscripción en el Registro Público: No. 5319 del Registro Público de Comercio de Monterrey, N. L.

Así mismo, y con fundamento en lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito solicitar a la convocante se de respuesta a las siguientes preguntas y aclaraciones, relativas a las respuestas planteadas en el Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 24 de Mayo de 2016, y publicada en Comprasnet el día 24 de Mayo del 2016 a las 12:11 horas

1.- Solicitamos respetuosamente a la convocante que reconsidere las respuestas a las preguntas No. 2 y 3 del licitante Syncom International, S.A. de C.V., y que los puntos 27 y 29 de la convocatoria de licitación queden sin efecto. Fundamento mi solicitud en los siguientes puntos:

- El día 19 de Mayo de 2016 el Gobierno Municipal de Monterrey publicó en el Diario Oficial y en Comprasnet el resumen de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-819039982-E2-2016; en el cual se indica claramente en la descripción de la licitación que el objeto de la misma es: "Adquisición de Baterías para Terminal Digital Portátil, en el marco del programa FORTASEG 2016".
- En la página 4 de la convocatoria se menciona que el objeto y alcance de la presente licitación es, precisamente "...la Adquisición de Baterías para Terminal Digital Portátil, en el marco del programa FORTASEG 2016", así mismo indica que la descripción, características y especificaciones se detallan en el Anexo 1.
- En la página 4 de la convocatoria se menciona que las especificaciones de los servicios requeridos por la Dirección de Adquisiciones, se detallan en el documento "ANEXO 1", denominado DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y ALCANCES DEL SERVICIO.
- En la página 30 de la convocatoria se encuentra en Anexo 1, el cual únicamente indica, en su partida única, las características y cantidades de las baterías a adquirir, y no indica ningún tipo de servicio a adquirir, y tampoco indica que se deba cotizar servicio de mantenimiento alguno.
- En el referido Anexo 1, la partida 1 (que es la única partida descrita), menciona únicamente "Baterías para terminal digital portátil (radio)", no indica que se vayan a adquirir radios, sino únicamente las baterías.

Syncom International, S.A. de C.V.
 Factores Mutuos 204-A • Col. Leones • Monterrey, N. L. • 64600 • Tel/Fax: 52 (81) 8401 0729
 Tel/Fax: 01 800 71 81723 (Sin Costo) • www.syncom.com.mx



Fecha: 24 de Mayo de 2016

- f) Por lo anterior, y como se ha demostrado anteriormente, el objeto y alcance de la presente licitación es la adquisición de baterías para terminales digitales portátiles (radios)
- g) Fundamentado en lo anterior solicito que quede sin efecto el escrito requerido en el punto 27 de la convocatoria, pues siendo el objeto de la licitación la adquisición de un bien, no es necesario que el licitante sea centro de servicio autorizado del fabricante de los radios. Así mismo, se le recuerda a la convocante que el objeto de la licitación es la adquisición de baterías, no de radios ó el mantenimiento de los mismos.
- h) Fundamentado en lo anterior solicito que quede sin efecto el escrito requerido en el punto 29 de convocatoria, pues como se ha demostrado, siendo el objeto de la licitación la adquisición de baterías, resulta excesivo que se obligue al licitante a comprometerse a prestar un servicio de mantenimiento preventivo, que la convocante NO está licitando, y que no es objeto de la licitación presente.
- i) Se hace notar a la convocante la imprudencia de agrupar servicios de mantenimiento preventivo de forma subrepticia en la adquisición de baterías. Pues la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, consideran que la agrupación de partidas es aceptable únicamente cuando con ello no se limita la libre participación. (Artículo 39, fracción II, inciso b) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

2.- Solicitamos respetuosamente a la convocante que reconsidere la respuesta a la pregunta No. 4 del licitante Syncom International, S.A. de C.V., y que los escritos solicitados en los puntos 26 y 28 de la convocatoria de licitación sean emitidos por el fabricante de las baterías, fundamento mi solicitud en los siguientes puntos:

- a) El día 19 de Mayo de 2016 el Gobierno Municipal de Monterrey publicó en el Diario Oficial y en Comprasnet el resumen de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-819039982-E2-2016; en el cual se indica claramente en la descripción de la licitación que el objeto de la misma es: "Adquisición de Baterías para Terminal Digital Portátil, en el marco del programa FORTASEG 2016".
- b) En la página 4 de la convocatoria se menciona que el objeto y alcance de la presente licitación es, precisamente "...la Adquisición de Baterías para Terminal Digital Portátil, en el marco del programa FORTASEG 2016", así mismo indica que la descripción, características y especificaciones se detallan en el Anexo 1.
- c) En la página 4 de la convocatoria se menciona que las especificaciones de los servicios requeridos por la Dirección de ESPECIFICACIONES Y ALCANCES DEL SERVICIO.
- d) En la página 30 de la convocatoria se encuentra en Anexo 1, el cual únicamente indica, en su partida única, las características y cantidades de las baterías a adquirir.
- e) En el referido Anexo 1, la partida 1 (que es la única partida descrita), menciona únicamente "Baterías para terminal digital portátil (radio)", no indica que se vayan a adquirir radios, sino únicamente las baterías.
- f) Por lo anterior, y como se ha demostrado anteriormente, el objeto y alcance de la presente licitación es la adquisición de baterías para terminales digitales portátiles (radios). NO es el objeto y alcance de la presente licitación la adquisición de radios.
- g) Por lo anterior, los escritos a que se refieren los puntos 26 y 28 de la convocatoria deberán ser emitidos por el fabricante de las baterías ofertadas, pues lo que se busca adquirir son baterías para radios, NO es el alcance de la licitación la adquisición de radios.
- h) Se le recuerda a la convocante que la fracción XV del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, indica como causa de desahucio la existencia de "...cuales otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.", mismo supuesto que se actualiza en la presente licitación, al obligar a los licitantes a entregar un escrito emitido por el fabricante de los radios, cuando ni siquiera es el objeto y alcance de la licitación la adquisición de radios.

Sin más por el momento, quedo a sus ordenes.

MIGUEL ANGEL LOMELI DE ALBA
REPRESENTANTE LEGAL

Syncom International, S.A. de C.V.
Factores Mutuos 204-A • Col. Leones • Monterrey, N. L. • 64600 • Tel/Fax: 52 (81) 8401 0729
Tel/Fax: 01 800 71 81723 (Sin Costo) • www.syncom.com.mx

4

10

10



Preguntas para Junta de Aclaraciones
 Procedimiento: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-819039982-E1-2016
 Expediente Comprasnet: 1065823
 Entidad: GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: 24 de Mayo de 2016

DECLARACION DE PARTICIPACION

Yo, Miguel Angel Lomeli de Alba, en mi carácter de representante legal de **SYNCOM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, manifiesto que cuento con facultades suficientes para solicitar aclaraciones en la presente licitación, y que es del interés de mi representada participar en la referida licitación, así mismo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 Bis, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 45, cuarto párrafo del Reglamento de la referida Ley, me permito manifestar lo siguiente:

DATOS GENERALES DEL INTERESADO LICITANTE	
Cumple con lo Dispuesto en el artículo 48, fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	
Registro Federal de Contribuyentes: SIN-010425-GD4 Nombre: Sincocom Internacional, S.A. de C.V. Domicilio: Factores Mutuos 204-A, COL. Leones, Monterrey, N.L., 64610 Telefonos: (81) 8401 0730 , Fax: (81) 8401 0729 Correo electrónico: info@sincocom.com.mx ; licitaciones@sincocom.com.mx No. de la escritura del acta constitutiva: No.: 2,434, de Fecha: 25/Abril/2001 Inscripción en el Registro Público: No. 5317 del Registro Público de Comercio de Monterrey, N. L. Nombre de los socios: Miguel Angel Lomeli de Alba, María de Lourdes de Alba de Anda. Descripción del objeto social: Compra-venta de equipos , partes, infraestructura, torres de cualquier clase para telecomunicaciones y comunicaciones electrónicas. Compra-venta de equipos , partes, sistemas de almacenamiento de energía eléctrica, solar y edifica. Compra-venta de equipos, partes, sistemas para prueba, medición y laboratorio.	Nombre del representante legal: Miguel Angel Lomeli De Alba, RFC:LOAM-680829-6G1 Domicilio: Florida 205, Cumbres 6D, Monterrey, N.L. 64610 No. De Escritura mediante el cual acredita su personalidad y facultades: No. 2438 de Fecha: 25/Abril/2001 Inscripción en el Registro Público: No. 5319 del Registro Público de Comercio de Monterrey, N. L.

Con fundamento en lo anterior, me permito solicitar a la convocante se de respuesta a las siguientes preguntas y aclaraciones:

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO

- 1.- Respecto al Plazo de Entrega de los bienes, solicitamos a la convocante que se aumente el plazo de entrega a cuando menos 30 días naturales a partir de la firma del contrato; lo anterior en consideración a la cantidad de baterías requeridas.
- 2.- Respecto al punto 27 de la convocatoria: Solicitamos a la convocante que este punto quede sin efecto y no sea obligatoria la presentación del escrito referido en el punto 27, fundamentamos la solicitud en el hecho de que el objeto y alcance de la licitación, según lo indicado en el anexo 1, es el suministro de baterías, y por lo tanto no es necesario que el licitante sea centro de servicio, pues dentro del alcance de la licitación no se incluye ningún servicio.
- 3.- Respecto al punto 29 de la convocatoria: Solicitamos a la convocante que este punto quede sin efecto y no sea obligatoria la presentación del escrito referido en el punto 29, fundamentamos la solicitud en el hecho de que el objeto y alcance de la licitación, según lo indicado en el anexo 1, es el suministro de baterías, y dentro del alcance de la licitación no se incluye ningún servicio ó mantenimiento preventivo, y así mismo lo indica el resumen de la convocatoria: "Adquisición de Baterías para Terminal Digital Portátil"
- 4.- Respecto a los puntos 26 y 28 de la convocatoria: Solicitamos a la convocante que los escrito solicitados en dicho punto sean emitido por el fabricante de las baterías; ya que, de acuerdo al anexo 1 de la convocatoria, el alcance de la licitación es el suministro de baterías y así mismo lo indica el resumen de la convocatoria: "Adquisición de Baterías para Terminal Digital Portátil"

Sincocom Internacional, S.A. de C.V.
 Factores Mutuos 204-A • Col. Leones • Monterrey, N. L. • 64600 • Tel/Fax: 52 (81) 8401 0729
 Tel/Fax: 01 800 71 81723 (Sin Costo) • www.sincocom.com.mx

41

(4)

2

Syncom International, S.A. de C.V.
Factores Mutuos 204-A • Col. Leones • Monterrey, N. L. • 64600 • Tel/Fax: 52 (81) 8401 0729
Tel/Fax: 01 800 71 81723 (Sin Costo) • www.syncom.com.mx

MIGUEL ANGEL LOMELI DE ALBA
REPRESENTANTE LEGAL

2

5- Por favor confirmar que la capacidad de la batería requerida es de 2100 mAh, así mismo confirmar que la batería es de Níquel Metal Hidruro (Ni-MH).

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Fecha: 24 de Mayo de 2016
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Entidad: GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
Expediente Compras: 1065823
Procedimiento: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-819039982-E1-2016
Preguntas para Junta de Aclaraciones



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IA-819039982-E2-2016

ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL,
EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTASEG 2016

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas, del día 24-veinticuatro de Mayo de 2016 –dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, calle de Zaragoza y Ocampo S/N, Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo descrito en la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Analy García Alejandro, Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, servidor público representante de la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido en forma presencial o electrónica con 24 horas hábiles de anticipación a este acto.

La Lic. Analy García Alejandro, fue asistida por los representantes de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey (Área Usuaría) los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y el representante de la Dirección de Adquisiciones (Área Convocante), el cual solventó las preguntas de carácter legal y/o administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El representante de la convocante, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, de las siguientes empresas, a través de CompaNet.

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE ENVÍO	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	SYNCOM INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	23/MAYO/2016 10:27	5	2
2	FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	23/MAYO/2016 11:41	1	2

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas en conjunto por el área usuaria, asesor técnico y la convocante respectivamente, como se indica a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IA-819039982-E2-2016

ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL,

EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTASEG 2016

PREGUNTAS EFECTUADAS POR SYNCOM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO

1.- Respecto al Plazo de Entrega de los bienes, solicitamos a la convocante que se aumente el plazo de entrega a cuando menos 30 días naturales a partir de la firma del contrato; lo anterior en consideración a la cantidad de baterías requeridas.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

2.- Respecto al punto 27 de la convocatoria: Solicitamos a la convocante que este punto quede sin efecto y no sea obligatoria la presentación del escrito referido en el punto 27, fundamentamos la solicitud en el hecho de que el objeto y alcance de la licitación, según lo indicado en el anexo 1, es el suministro de baterías, y por lo tanto no es necesario que el licitante sea centro de servicio, pues dentro del alcance de la licitación no se incluye ningún servicio.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, EL LICITANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL RADIO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN REVISIÓN FÍSICA, LIMPIEZA EXTERIOR, AJUSTE DE PARÁMETROS COMO SON LA FRECUENCIA DE ERROR LA CUAL CAPACITA AL RECEPTOR PARA CORREGIR LA TRANSMISIÓN Y LA MODULACIÓN, CON LA FINALIDAD DE TENERLOS EN CONDICIONES DE SERVICIO, POR LO ANTERIOR, ES NECESARIO LO MANIFESTADO EN BASES.

3.- Respecto al punto 29 de la convocatoria: Solicitamos a la convocante que este punto quede sin efecto y no sea obligatoria la presentación del escrito referido en el punto 29, fundamentamos la solicitud en el hecho de que el objeto y alcance de la licitación, según lo indicado en el anexo 1, es el suministro de baterías, y dentro del alcance de la licitación no se incluye ningún servicio ó mantenimiento preventivo, y así mismo lo indica el resumen de la convocatoria: "Adquisición de Baterías para Terminal Digital Portátil"

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, EL LICITANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL RADIO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN REVISIÓN FÍSICA, LIMPIEZA EXTERIOR, AJUSTE DE PARÁMETROS COMO SON LA FRECUENCIA DE ERROR LA CUAL CAPACITA AL RECEPTOR PARA CORREGIR LA TRANSMISIÓN Y LA MODULACIÓN, CON LA FINALIDAD DE TENERLOS EN CONDICIONES DE SERVICIO, POR LO ANTERIOR ES NECESARIO LO MANIFESTADO EN BASES.

4.- Respecto a los puntos 26 y 28 de la convocatoria: Solicitamos a la convocante que los escrito solicitados en dicho punto sean emitido por el fabricante de las baterías; ya que, de acuerdo al anexo 1 de la convocatoria, el alcance de la licitación es el suministro de baterías y así mismo lo indica el resumen de la convocatoria: "Adquisición de Baterías para Terminal Digital Portátil"

CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 26 Y 28 DEL APARTADO REQUERIMIENTO RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ DE DAR



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-819039982-E2-2016

ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL,

EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTASEG 2016

TÉCNICO (Companet), DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

5.- Por favor confirmar que la capacidad de la batería requerida es de 2100 mAh, así mismo confirmar que la batería es de Níquel Metal Hidruro (Ni-MH).

RESPUESTA: ES CORRECTO LO ENUNCIADO EN LA PREGUNTA, LA CAPACIDAD ES DE 2100 MAH Y LA BATERÍA ES DE NIQUEL METAL HIDRURO (NI-MH)

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR FORTÉ COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO**

1.- Referente al tiempo de entrega, se solicita considerar el tiempo de entrega a 30 días naturales
RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

De conformidad con el artículo 46 fracción II párrafo segundo del Reglamento de la IAASSP, se pone a disposición de los licitantes la contestación de las preguntas descritas en las solicitudes de aclaraciones recibidas, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales ComprasNet, para recibir cualquier solicitud de aclaración a las respuestas realizadas en conjunto por el área usuaria, y el área convocante, por un tiempo máximo de 6-seis- horas. Siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día 24-veinticuatro de Mayo de 2016-dos mil dieciséis.

24

17

Handwritten marks and signatures



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES LISTA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS

No. DE LICITACIÓN: LA-819039982-E2-2016

FECHA: 24-may-16

OBJETO DE LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTASEG 2016

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ANALY GARCÍA ALEJANDRO	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION	
LIC. FELIX ALEJANDRO BARRON MARTINEZ	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY	
C.P. FRANCISCO JAVIER HERMOSILLO DIAZ	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY	
C.P. MARTHA MARICELA SANCHEZ MARRUFO	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	
<i>Martha Elizabeth Carrillos</i>	<i>Representante de la Contraloría Municipal</i>	